

Riobamba, 25 de Junio del 2014

Economista

Verónica Elizabeth Calle Vivar

Ciudad



De mi Consideración:

Por medio de la presente tengo, el agrado de comunicarle a usted que, en la Junta Universal de Socios, celebrada el día 23 de Junio del 2014, ha sido reelegida para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA de la Compañía IRCOSTEL CIA.LTDA. por un periodo de DOS AÑOS, según consta en el artículo 13 del Estatuto de Compañía.

La compañía IRCOSTEL CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 30 de Octubre del 2009, otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, DOCTOR CARLOS MARCELO AULLA ERAZO, aprobada mediante resolución No. SC.DIC. A. 09. 00315 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre del 2009 bajo el número 1619.

Atentamente,

Ing. Jorge Javier Calle Vivar

C.I. 0602749335

Riobamba, 25 de Junio 2014

Nacionalidad Estadounidense

Dirección: primera Constituyente 23-50 y Larrea

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTA.

Ec. Verónica Elizabeth Calle Vivar

C.I. 0602517088

Riobamba 25 de Junio del 2014

Nacionalidad Estadounidense

Dirección: Av. Celso Augusto Rodríguez

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 1740

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. EL DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	252
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/06/2014
FECHA ACEPTACION:	25/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IRCOSTEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

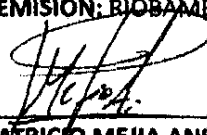
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602517088	CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

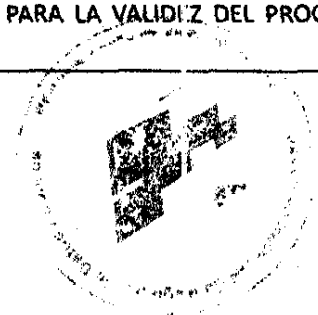
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE FAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



29 JUN 2015
Registrado Daisy P.

Página 1 de 1

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACIO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUIO A 11 DE Junio DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

60





Factura: 001-002-000006416

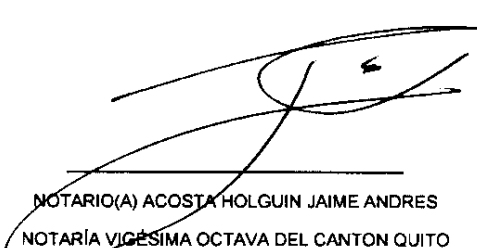


20151701028D03858

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701028D03858

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 2 FIEL COPIAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE JUNIO DEL 2015.


NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

